



RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE LOS PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS Y LICENCIAS SIN RETRIBUCIÓN CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2016.

Por Resolución de 17 de mayo de 2016 (BOCM del 24), de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocaron permisos parcialmente retribuidos a partir del curso 2016-2017, así como licencias de un curso sin retribución para el curso 2016-2017 para funcionarios docentes que imparten enseñanzas en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

La Resolución de 23 de junio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con la base duodécima de la Resolución de convocatoria, publicó la lista provisional de los permisos parcialmente retribuidos y licencias sin retribución convocadas, estableciendo un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones.

Consideradas las reclamaciones a que se refiere el apartado anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la citada Resolución de convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Publicar la lista definitiva de concedidos y denegados de los permisos parcialmente retribuidos y licencias sin retribución convocadas según consta en los siguientes Anexos:

- Anexo I: Permisos parcialmente retribuidos concedidos.
- Anexo II: Permisos parcialmente retribuidos denegados.
- Anexo III: Licencias sin retribución concedidas.
- Anexo IV: Licencias sin retribución denegadas.

De conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 18 de julio de 2016
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera